

10-01-2008

CC.OO. plantea que todos los gastos inherentes a la integración de los Planes se sufraguen por el Promotor.

En el día de ayer mantuvimos una nueva reunión de la Comisión de Previsión Social.

✓ Temas planteados por CC.OO. en la anterior reunión

Respecto de la **aportación extraordinaria a los Planes de Pensiones del 2,5%**, la Empresa planteó que no se va a realizar en enero, por lo que es probable que agoten el plazo máximo fijado, marzo 2008. CC.OO. insistió en que no hay ningún motivo para este agotamiento y que el abono debe producirse lo antes posible. Nuevamente quedaron en contestar.

Acerca de nuestra solicitud de **extensión del Plan de Prejubilaciones** a las personas que quedaron fuera, no hubo ninguna novedad; la empresa insiste en que dan por cerrado el Plan, no obstante desde CC.OO. continuaremos solicitándolo en cuantos ámbitos sean necesarios.

Respecto al asunto de la **aplicación informática** para que colectivos de la antigua Caja San Fernando, tengan acceso on-line a la información y gestión de sus planes, nos informaron que ya están trabajando para que este disponible como máximo en febrero.

Por primera vez y gracias al A.L.F. los partícipes procedentes de Caja San Fernando han podido realizar aportaciones individuales extraordinarias.

A este derecho se han acogido un total de más de 250 personas de ambas Cajas.

Queda pendiente de respuesta las alternativas propuestas para el colectivo de **Jubilados Parciales del 2004 en CSF** a fin de resolver la congelación de sus rentas. CC.OO. insistió firmemente para que se resuelva cuanto antes.

✓ Calendario y procedimientos de Integración de los Planes.

Se cerró el procedimiento y el calendario para que se proceda a la integración de los Planes en el plazo máximo del 31 marzo 2008 con el consenso de todas las partes.

También propusimos -y se aceptó por el resto de la representación sindical-, que todos los gastos inherentes a la integración se sufraguen por el Promotor, a tal efecto solicitamos una valoración de costes de todo el proceso.

CC.OO. ha planteado que todo el proceso se plasme en Acuerdo Laboral, para poner de manifiesto la relevancia de la Negociación Colectiva, y porque así lo exige el ALF.

La próxima reunión se ha fijado para el próximo día 21 de Enero.

Seguiremos informando.

Comprometidos contigo